



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Número de expediente: **24B60076400**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se manifiesta que en esta Delegación Especial de la AEAT de La Rioja se necesita contratar el servicio de auditoría de calidad del aire interior y mediciones de CO2 en los edificios de su ámbito, durante 2025.

Dado que esta Delegación Especial carece de los medios personales y materiales para la realización de este servicio, es necesario recurrir a la contratación de empresas externas que dispongan de los medios necesarios para ello.

LA JEFA DE LA DEPENDENCIA REGIONAL
DE RRHH Y GESTIÓN ECONÓMICA

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior.